

## **Llamado a Práctica en la Agencia de Sostenibilidad Energética – Oficina Temática de Desarrollo Territorial**

### **1. Agencia de Sostenibilidad Energética**

La Agencia de Sostenibilidad Energética es una fundación de derecho privado sin fines de lucro. Su misión es promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y sostenible de la energía articulando a los actores relevantes, a nivel nacional e internacional, e implementando iniciativas público-privadas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable del país. La Agencia trabaja para crear en el país una cultura de eficiencia energética que estimule el buen uso de la energía en cada uno de sus ámbitos e incentivar la creación de un mercado de tecnologías eficientes.

En la Agencia se implementan programas y proyectos específicos que impulsan la disminución del consumo energético. Esto lo realiza focalizando el trabajo hacia los principales sectores de consumo: industria y minería, transporte, edificación y sector público, residencial y comercial. Por otra parte, la educación y difusión juegan un rol destacado, ya que permiten hacer de la Sostenibilidad Energética un valor cultural y lograr así cambios de conducta en la ciudadanía.

### **2. Antecedentes de la Oficina de Desarrollo Territorial**

El rol de la Oficina temática de Desarrollo Territorial de la AgenciaSE es promover e integrar el proceso de transformación social hacia una visión compartida de sostenibilidad del territorio en la ejecución de todos los programas y proyectos. Así, transversalizar un sello de desarrollo territorial en el rol de la AgenciaSE.

Para lo cual, la oficina temática persigue los siguientes objetivos: 1.Promover la participación de comunidades y actores locales desde el diseño a la operación de los proyectos; 2.Fomentar la inclusión de comunidades vulnerables, aisladas y grupos de riesgo en el diseño de los programas y proyectos; 3.Fortalecer las capacidades de comunidades y actores locales; 4.Impulsar la coordinación y colaboración territorial entre la AgenciaSE y las SEREMIS de Energía para los programas; 5.Evaluar los impactos de las acciones de desarrollo territorial implementadas; 6.Contribuir a fortalecer las capacidades internas de la Agencia para promover el desarrollo territorial.

La Agenda de Energía 2022-2026, en su eje 5 Descentralización Energética, a través de las líneas de trabajo 1. Instrumentos regionales y locales y la línea 3. Capacidades institucionales locales, compromete que “Potenciaremos el desarrollo energético sustentable de las comunas del país, mediante el desarrollo de Estrategias Energéticas Locales en el marco del programa Comuna Energética” (numero 5.1.3, página 79).

Comuna Energética es un programa que busca contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para fomentar la generación e implementación de iniciativas integrales de energía sostenible en las comunas de Chile. El programa Comuna Energética promueve de manera sistemática el desarrollo energético local sostenible y el fortalecimiento a la gestión energética municipal en las comunas de Chile, a modo de avanzar en la mitigación al cambio climático, la resiliencia de los territorios e impulsar la competitividad y productividad del sector energía.

Entre sus objetivos se encuentra: a. Promover participación de comunidades y actores locales en el desarrollo energético territorial; b. Fomentar un mercado energético local para la implementación de acciones; c. Fortalecer las competencias de los municipios asociadas a la gestión energética local.

Para ello se apoya técnica y financieramente a los municipios para que desarrollen su Estrategia Energética Local (EEL), con visiones energéticas comunales y planes de acción ideados desde la comunidad. Además, colabora en la implementación del plan de acción de su EEL mediante diversos instrumentos de fomento. Asimismo, el programa evalúa y acompaña el mejoramiento continuo de la gestión energética local de los municipios, con el fin de fortalecer su institucionalidad y otorgar el Sello Comuna Energética. Si quieres conocer más del programa y sus avances visita [www.comunanergetica.cl](http://www.comunanergetica.cl)

### **3. De la Práctica en la Oficina de Desarrollo Territorial de la Agencia de Sostenibilidad Energética**

El estudiante se integrará a un equipo multidisciplinario que trabaja en pro del desarrollo sostenible de Chile, particularmente apoyando la ejecución de proyectos y acciones que lidera la Oficina de Desarrollo Territorial.

La duración de la práctica será de al menos 360 horas, lo cual además deberá ser compatible conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes y el Reglamento de Prácticas Académicas de Formación Profesional de la casa de estudios de la cual provenga el practicante.

A continuación, se establecen los requisitos para la selección de estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil Eléctrica, Mecánica, en Energía, Recursos Naturales, Ambiental y/o afín para unirse desde marzo del 2023 al equipo de Desarrollo territorial de la AgenciaSE.

<b>DESCRIPCIÓN PERFIL PARA PRÁCTICA</b>				
UNIDAD	:	Oficina de Desarrollo Territorial		
OBJETIVO DEL CARGO	:	Apoyar la gestión y revisión técnica de proyectos de la oficina.		
ESTAMENTO	:	Práctica		
REPORTA A	:	Jefe de proyecto/Coordinador/Jefe de oficina		
<b>CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO</b>				
<b>ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE</b>	<b>ESTUDIOS ACADÉMICOS (Escolaridad y/o título profesional)</b>	Universitaria en desarrollo. Cursando último año de la Carrera de Ingeniería Civil Eléctrica, Mecánica, en Energía, Recursos Naturales, Ambiental y/o afín		
	<b>ESTUDIOS DE POSTGRADO (Postítulo, diplomados, magíster, otros)</b>	-		
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONOCIMIENTO</b>	<b>Nivel Básico</b>	<b>Nivel Intermedio</b>	<b>Nivel Avanzado</b>
	Capacidades en redacción y comunicación			X
	Capacidad de Oratoria		X	
	Microsoft Office		X	
	Herramientas informáticas y multimedia		X	
	Idioma inglés		X	
	Energía/Eficiencia Energética			X
<b>CONDICIONES GENERALES</b>				
Jornada Laboral	Media jornada flexible, duración 6 meses			
Horario	A convenir horarios de jornada laboral			
Elementos de trabajo	El alumno deberá considerar la ocupación de elementos propios como computador y conexión a internet			
Ubicación	Teletrabajo			
Elementos protección personal	No aplica			
Asignación convenio practica	\$100.000 pesos bruto mensual			
Viáticos	No aplican viáticos / Aplica asignación económica mensual			
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>			
Apoyar la gestión y revisión técnica de proyectos de la oficina.	<b>Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la gestión y revisión técnica de los proyectos del Concurso Incuba Energía Sostenible.</li> <li>2. Apoyar la gestión y revisión técnica de los proyectos del Tercer Concurso de Comunidad Energética.</li> </ol>			

	<p>3. Apoyar el desarrollo de las etapas de una Estrategia Energética Local (EEL) (revisar en <a href="http://www.comunaenergetica.cl">www.comunaenergetica.cl</a>)</p> <p>4. Preparar informes técnicos y presentaciones.</p> <p>5. Organizar y presentar los reportes de los avances de los proyectos.</p> <p>6. Otras actividades que su supervisor/as le solicite.</p> <p><b>Específicas:</b> Con el apoyo del equipo de la Agencia de Sostenibilidad el practicante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la revisión de informes de avances y finales de cada uno de los proyectos.</li> <li>2. Apoyar al jefe de proyecto en la revisión y evaluación de diseño de proyectos, tales como ingeniería de detalle, especificaciones técnicas, entre otros.</li> <li>3. Apoyo en la gestión asociada a los proyectos, tales como seguimiento de contratos y cumplimiento de entregables.</li> <li>4. Asistir a municipios mediante revisiones técnicas de proyectos o ideas de proyectos que se deseen implementar desde la municipalidad.</li> <li>5. Revisión de informes de Estrategias Energéticas Locales.</li> <li>6. Apoyo técnico en el desarrollo del diagnóstico energético y estimación de potenciales energéticos de las comunas en proceso de elaboración de sus EELs.</li> <li>7. Participación en reuniones de coordinación, seguimiento e instancias participativas de los proyectos.</li> <li>8. Asistencia en la elaboración de informes, minutas, actas y/o sistematización de documentación.</li> </ol>
--	---

<b>COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)</b>	<b>Irrelevante</b>	<b>Imprescindible</b>	<b>Deseable</b>
1. Proactivo			<b>X</b>
2. Responsable		<b>X</b>	
3. Ordenado		<b>X</b>	
4. Cumplimiento de Instrucciones		<b>X</b>	
5. Capacidad de trabajo en equipo		<b>X</b>	